

## II

(Comunicaciones)

## COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## COMISIÓN EUROPEA

## Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

## Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 75/01)

Fecha de adopción de la decisión	28.11.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.33734 (12/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Restructuring of NovaCaixaGalicia — Spain	
Base jurídica	<p>— Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. El art. 9.8 regula los procesos de desinversión del FROB.</p> <p>— Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.</p> <p>— Decisión de la Comisión Europea SA.33096 (11/N) — Spain Recapitalisation NCG Banc. Aprueba temporalmente las medidas adoptadas en relación con NCG Banc.</p> <p>— Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.</p>	
Tipo de medida	Ayuda individual	NovaCaixaGalicia — NCG Banc SA
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Otros, Otras formas de participación en el capital — capital injection in the form of preference shares (FROB I) converted into ordinary shares and capital injection in the form of ordinary shares and impaired asset measure	
Presupuesto	Presupuesto total: 10 352 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	31.12.2012-31.12.2017	
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros	

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de Economía y Competitividad FROB. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria Paseo de la Castellana, 162 28071 Madrid ESPAÑA  José Ortega y Gasset, 22 5º 28006 Madrid ESPAÑA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	28.11.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.33735 (12/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Restructuring of Catalunya Banc SA — Spain	
Base jurídica	Royal Decree Law for the reinforcement of the financial system 02/2011	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	Catalunya Banc, CatalunyaCaixa
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Otras formas de participación en el capital — capital injection in the form of preference shares (FROB I) and ordinary shares (FROB II), conversion of the FROB I preference shares, capital injection in ordinary shares (new) and impaired assets measure	
Presupuesto	Presupuesto total: 13 650 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	hasta el 31.12.2017	
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria — FROB	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	28.11.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34053 (12/N)	
Estado miembro	España	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Recapitalisation and Restructuring of Banco de Valencia SA — Spain	
Base jurídica	<p>— Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. El art. 7 regula los procesos de reestructuración ordenada de entidades de crédito con intervención del FROB.</p> <p>— Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo. Modifica las condiciones de intervención del FROB en los procesos de reestructuración ordenada.</p> <p>— Decisión de la Comisión Europea SA.33917 (11/N) — Spain Recapitalisation and Liquidity support for Banco de Valencia, SA. Aprueba temporalmente las medidas adoptadas en relación con el Banco de Valencia.</p> <p>— Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Recoge las funciones del FGD.</p> <p>— Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Modifica el mecanismo de colaboración del FGD en la reestructuración ordenada de entidades de crédito.</p>	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	Banco de Valencia, SA
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Otras formas de participación en el capital, Otros — Capital injections, liquidity support measure, impaired assets measure and asset protection scheme.	
Presupuesto	Presupuesto total: 7 225 EUR (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	—	
Sectores económicos	Actividades financieras y de seguros	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	<p>FROB. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria  FGD. Fondo de Garantía de Depósitos  Ministerio de Economía y Competitividad  José Ortega y Gasset, 22 5º  28006 Madrid  ESPAÑA</p> <p>Paseo de la Castellana, 162  28071 Madrid  ESPAÑA</p>	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	10.9.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34642 (12/N)	
Estado miembro	Grecia	
Región	Dytiki Makedonia	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Επέκταση και εκσυγχρονισμός εγκατάστασης τηλεθέρμανσης Κοζάνης.	
Base jurídica	<p>Προεδρικό Διάταγμα 323/89,          Προεδρικό Διάταγμα 410/95,          Νόμος 1069/80 περί κινήτρων δια την ίδρυση Επιχειρήσεων Υδρεύσεως και Αποχετεύσεως, ο οποίος έχει τροποποιηθεί με τους νόμους 2218/94, 2839/00 και 3274/04,          Νόμος 3463/06 και νόμος 3852/10 «Σύσταση — Συγκρότηση Αυτοδιοίκησης και Αποκεντρωμένης Διοίκησης — Πρόγραμμα Καλλικράτης».          Επιχειρησιακό πρόγραμμα «Περιβάλλον και Αειφόρος Ανάπτυξη 2007-2013», και οι τροποποιήσεις του.</p>	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	Municipal water drainage & district heating company of Kozani (Deyak)
Objetivo	Protección del medio ambiente	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 8,05 EUR (en millones)	
Intensidad	54,34 %	
Duración	A partir del 1.12.2012	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	<p>Διαχειριστική αρχή επιχειρησιακού προγράμματος «Περιβάλλον και Αειφόρος Ανάπτυξη 2007-2013»          Αεροπόρου Παπαναστασίου 34          Αθήνα/Athens          ΕΛΛΑΔΑ/GREECE</p>	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	28.9.2012	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.34829 (12/N)	
Estado miembro	Países Bajos	
Región	Nederland	Zonas mixtas
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Subsidieregeling innovatieve scheepsnieuwbouw	
Base jurídica	Kaderwet EZ-subsidies Subsidieregeling sterktes in innovaties	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo sectorial	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 4 EUR (en millones)	
Intensidad	30 %	
Duración	hasta el 31.12.2013	
Sectores económicos	Construcción naval, Reparación y mantenimiento naval	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	De Minister van EL&I Postbus 20401 2500 EK Den Haag NEDERLAND	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>